

La crítica a los políticos es un pilar del régimen democrático, dice el juzgador

# El juez absuelve al edil del PP de Alpícat invocando la licitud de la crítica política

**Alpícat**  
Lleida.— El titular interino del juzgado de lo Penal número 2, Ernesto García Mateo, absolvió ayer al concejal del PP en el ayuntamiento de Alpícat, Antonio Bagué Guerrero,

del delito de desacato del que venía siendo acusado por el alcalde de la localidad, Felip Roure (CiU), y por el fiscal, a raíz de una carta de Bagué en la que acusaba de irregularidades

a Roure. El juez, invocando la libertad de expresión y dictámenes de los más altos tribunales europeos, estima que la crítica a los políticos es uno de los pilares de la democracia.

Magdalena Altisent

SEGRE 20 d'abril de 1990